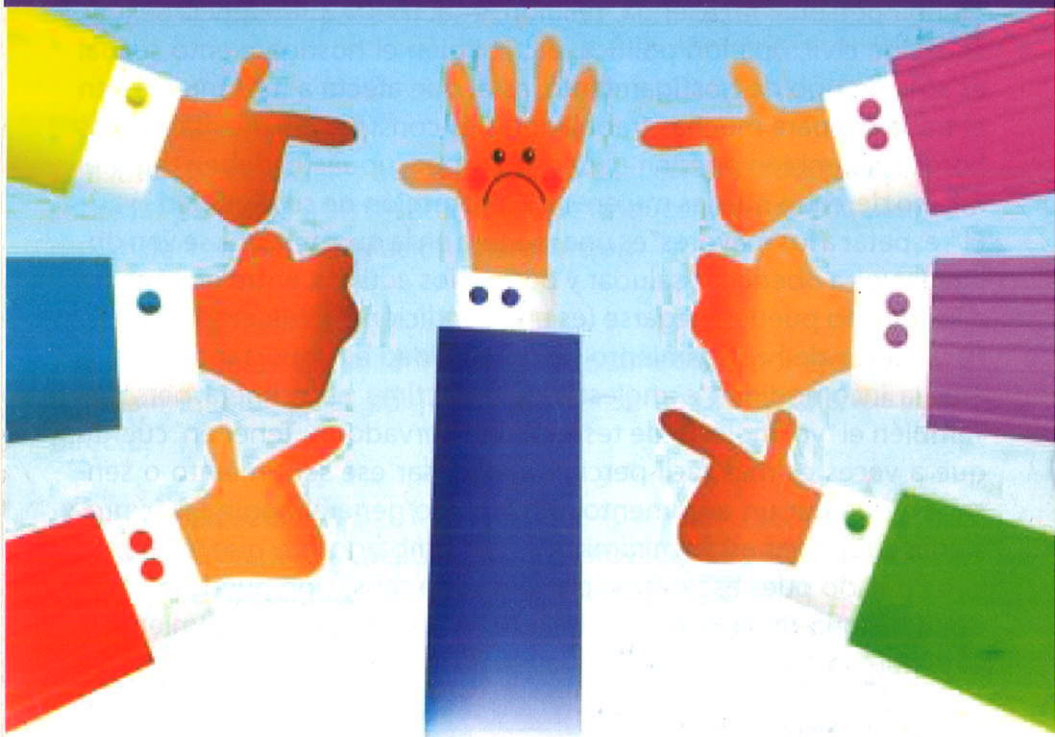


GUIA PARA

LA PREVENCIÓN



DEL HOSTIGAMIENTO Y ACOSO SEXUAL

Las personas tenemos el derecho de establecer límites en torno a nuestro cuerpo, nuestros sentimientos y nuestra intimidad



1512

Hostigamiento sexual es cualquier insinuación sexual no provocada ni deseada.

Hostigamiento es cualquier comportamiento que resulte ofensivo, incomodo o humillante y que niegue a una persona la dignidad y el respeto a que tiene derecho.

El hostigamiento puede manifestarse como maltrato verbal o físico, bromas, amenazas o comentarios peyorativos respecto a los atributos de una persona: raza, etnia, religión, edad, sexo, preferencia sexual, situación civil, opinión política, etc. Si bien el hostigamiento sexual es sólo un tipo de hostigamiento, es el que afecta a más mujeres en el trabajo y para muchas trabajadoras es considerado inevitable. Los hombres también pueden padecerlo, y por supuesto, deben tener el mismo derecho que las mujeres a la protección de su dignidad.

El "respetar a los mayores" es una manera en la que niñas/os se ven obligadas/os a obedecer, saludar y besar a los adultos, entre otras cosas a los que no pueden negarse (es una condición de vulnerabilidad)

Para hablar de hostigamiento y normatividad es importante considerar la incomodidad o molestia de la víctima en primera persona. También el "yo" molesto de testigos y observadores. Tener en cuenta que a veces es más fácil percibir y expresar ese sentimiento o sensación que dar un argumento lógico, pero generalmente las expresiones subjetivas están minimizadas. Sin embargo, hay que tener mucho cuidado pues esa misma percepción o sensación puede, a partir de la historia de la persona, darle connotación de hostigamiento a algo que no lo es.

¿Cómo cambiar mitos?

A partir de que la sociedad impone a alguien una condición, cómo se violenta la identidad de la persona. ¿Soy o no soy?

-El hostigamiento no está condicionado por sexo ni por jerarquía.

-Tal vez no podemos cambiar el hecho de que el hostigamiento exista, pero si las reacciones ante él a partir de tener elementos para enfrentarlo.

¿Como se manifiesta el hostigamiento y acoso?

El hostigamiento y el acoso pueden manifestarse como maltrato verbal o físico, bromas, amenazas o comentarios peyorativos respecto a los siguientes atributos de una persona: raza, etnia, religión, edad, sexo, preferencia sexual, situación civil, opinión política y origen social entre otros.

NO OLVIDAR QUE LA VIOLENCIA:

- No es natural
- No es genético
- No es normal
- No es necesario
- No tiene que ver con el sexo
- No es inevitable

Violencia estructural

Construcciones sociales que degradan o ejercen cierta dominación sobre las personas o las instituciones. Se traducen en necesidades no satisfechas. P.E. explotación, marginación.

Violencia cultural

Sistema de creencias. Se refiere al espacio simbólico, por ejemplo: lenguaje, ideología, religión, ciencia, arte. Estructura la violencia directa.

Violencia directa

Es un comportamiento deliberado, que provoca, o puede provocar, daños físicos o psíquicos a otros seres.

DIFERENCIA ENTRE:

HOSTIGAMIENTO

Lo ejerce una persona en posición jerárquica superior.

ACOSO

No existe relación de subordinación

“Hostigamiento sexual es cualquier actitud sexual no deseada, la solicitud de favores sexuales o cualquier comportamiento verbal o físico de naturaleza sexual que hace sentir al otro(a) denigrado(A).”(Cooper 2001:58)

El hostigamiento sexual puede ser una expresión de poder o autoridad sobre otra persona manifestada en forma sexual. (Cooper 2001:14)

EJEMPLOS DE HOSTIGAMIENTO O ACOSO

- Observaciones sugerentes y desagradables en público o en privado acerca del cuerpo, la conducta o la vestimenta.
- Chistes, bromas o agresiones verbales o por escrito, con contenido eminentemente sexual, en público o en privado.
- Gestos o acciones ofensivas de naturaleza sexual.
- Contactos físicos innecesarios, tales como: caricias, rozamientos, abrazos, palmaditas o besos.
- Miradas lascivas.
- Invitaciones comprometedoras que causen malestar.
- Exhibición de pornografía en los lugares de trabajo.
- Envío de correos electrónicos de connotaciones sexuales.
- Demanda de favores sexuales.
- Gestos, insultos y bromas pesadas que causan vergüenza e incomodidad.
- Propagación de rumores sexuales acerca de la persona agredida.
- Invitación a tener relaciones sexuales no deseadas.
- Agresión física ante la negativa.
- Intento de violación.

CONSECUENCIAS:

INDIVIDUAL

SALUD: FÍSICA Y PSICOLÓGICA

- Dolor de cabeza
- Tensión muscular
- Trastornos gastrointestinales
- Alergias
- Maltrato físico
- Abuso sexual
- Depresión
- Ansiedad,
- Angustia,
- Irritabilidad,
- Agresividad,
- Insomnio, enfermedades psico-somáticas y baja autoestima.

EMPRESA

FAVORECE UNA CULTURA DE LA DISCRIMINACIÓN

- Alteración de las relaciones interpersonales
- Baja productividad
- Rotación de personal interno y externo
- Deterioro del clima laboral
- Aumento de accidentalidad
- Ausentismo
- Deterioro de la imagen
- Disminución de la calidad del trabajo
- Alteración de la organización del trabajo.